

Esta Dirección General, de conformidad con las disposiciones legales vigentes, ha tenido a bien nombrar para el desempeño de las referidas Secretarías a los solicitantes que a continuación se relacionan:

*Antigüedad de servicios efectivos en la categoría*

Don Juan Puebla Alba.—Destino actual: Orihuela (Alicante) Secretaría para la que se le nombra: Villarreal (Castellón).

*Antigüedad de servicios efectivos en la carrera*

Don Santiago Soldevila Valls.—Destino actual: La Orotava (Tenerife) Secretaría para la que se le nombra: Cáceres.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y demás efectos Dios guarde a V. S. muchos años.  
Madrid, 31 de octubre de 1967.—El Director general, Acisclo Fernández Carriedo

Sr. Subdirector general de la Justicia Municipal.

*RESOLUCION de la Dirección General de los Registros y del Notariado por la que se jubila al Notario de Madrid don Germán Pérez Olivares por haber cumplido la edad reglamentaria*

Ilmo. Sr.: En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de 13 de julio de 1935, los artículos 57 del vigente Reglamento del Notariado y 18 y 19 del Decreto de 29 de abril de 1955, Ordenes de 24 de julio y 9 de diciembre de 1958, 25 de mayo de 1964 y 3 de noviembre de 1965, y visto el expediente personal del Notario de Madrid don Germán Pérez Olivares, del cual resulta que éste ha cumplido la edad de setenta y cinco años y ha desempeñado el cargo más de treinta

Esta Dirección General, en uso de las facultades atribuidas por el artículo 17 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado y el número segundo, apartado f), del Decreto de 12 de diciembre de 1958, ha tenido a bien acordar la jubilación forzosa del Notario de Madrid don Germán Pérez Olivares por haber cumplido los setenta y cinco años de edad, asignándole por haber prestado treinta años de servicios efectivos la pensión anual vitalicia de 45.000 pesetas, el socorro de 99.000 pesetas, también anual, más dos pagas extraordinarias, cantidades todas que le serán satisfechas con cargo a los fondos de la Mutualidad Notarial por mensualidades vencidas y a partir del día siguiente al del cese en la Notaría.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. I. muchos años.  
Madrid, 23 de octubre de 1967.—El Director general, Francisco Escrivá de Romani

Ilmo. Sr. Decano del Colegio Notarial de Madrid.

## MINISTERIO DEL EJERCITO

*DECRETO 2687/1967, de 27 de octubre, por el que se nombra para el cargo de Fiscal militar del Consejo Supremo de Justicia Militar al General de División don Antonio Artalejo Campos.*

Vengo en disponer que el General de División don Antonio Artalejo Campos, que reúne las condiciones exigidas en el artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Fiscal militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en su actual situación.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2688/1967, de 27 de octubre, por el que se nombra Comandante General de Ceuta al General de División don Fernando Rodrigo Cifuentes.*

Vengo en nombrar Comandante General de Ceuta al General de División don Fernando Rodrigo Cifuentes, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a veintisiete de octubre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

*DECRETO 2689/1967, de 7 de noviembre, por el que se dispone que el Inspector Farmacéutico don Francisco Peña Torrea pase a la situación de reserva.*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos

Vengo en disponer que el Inspector farmacéutico don Francisco Peña Torrea pase a la situación de reserva por haber cumplido la edad reglamentaria el día de la fecha, cesando en su actual destino.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a siete de noviembre de mil novecientos sesenta y siete

FRANCISCO FRANCO

El Ministro del Ejército,  
CAMILO MENENDEZ TOLOSA

## MINISTERIO DE MARINA

*DECRETO 2690/1967, de 2 de noviembre, por el que se nombra Almirante Jefe del Departamento de Personal al Vicealmirante don Marcial Gamboa y Sánchez-Barcaiztegui*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número dos mil ciento setenta y seis, de veintidós de julio de mil novecientos sesenta y siete, sobre reorganización de las estructuras concernientes a personal de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina,

vengo en nombrar Almirante Jefe del Departamento de Personal al Vicealmirante don Marcial Gamboa y Sánchez-Barcaiztegui.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y siete

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 2691/1967, de 2 de noviembre, por el que se nombra Director de Reclutamiento y Dotaciones al Contralmirante don Juan Cervera y Cervera.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número dos mil ciento setenta y seis, de veintidós de julio de mil novecientos sesenta y siete, sobre reorganización de las estructuras concernientes a personal de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina,

vengo en nombrar Director de Reclutamiento y Dotaciones al Contralmirante don Juan Cervera y Cervera.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 2692/1967, de 2 de noviembre, por el que se nombra Director de Sanidad de la Armada al General Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada don José Pérez Llorca.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número dos mil ciento setenta y seis, de veintidós de julio de mil novecientos sesenta y siete, sobre reorganización de las estructuras concernientes a personal de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina,

vengo en nombrar Director de Sanidad de la Armada al General Inspector del Cuerpo de Sanidad de la Armada don José Pérez Llorca.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a dos de noviembre de mil novecientos sesenta y siete.

FRANCISCO FRANCO

El Ministro de Marina,  
PEDRO NIETO ANTUNEZ

*DECRETO 2693/1967, de 2 de noviembre, por el que se nombra Director de Enseñanza Naval al Contralmirante don Francisco Núñez de Olañeta.*

En virtud de lo dispuesto en el Decreto número dos mil ciento setenta y seis de veintidós de julio de mil novecientos sesenta y siete sobre reorganización de las estructuras concernientes a personal de la Armada, a propuesta del Ministro de Marina,